

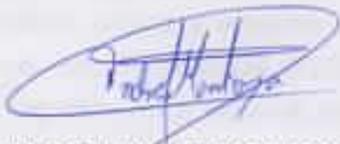
## ACTA DE SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERSOL S.A. CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2017.-

En Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las nueve horas con quince minutos, en el inmueble signado con número mil seis, en las calles Víctor Manuel Rendón con intersección Seis de Marzo, edificio Huancavilca, sexto piso, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DERSOL S.A.**, quienes representan las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una, el número que a continuación se indica, la señora MIRANDA POCARRERO MARITZA ELIZABETH, propietario de cero punto ciento veinticinco acciones, equivalentes al 0.125% de acciones, el señor TELLO BATIOJA FRANKLIN GONZALO, propietario de noventa y nueve punto ochocientos setenta y cinco acciones, equivalentes al 99.875% acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el total del valor autorizado, suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; los prenombrados concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, en consecuencia, por la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida, preside la sesión el Gerente General de la compañía el señor TELLO BATIOJA FRANKLIN GONZALO, actúa como secretario AD-HOC la señorita ANDRES JAVIER MONTALLO VILLARRUEL, el Presidente considerando que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América; declara formalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el punto del orden del día. **Primero:** Revisión y aprobación de los estados financieros de la compañía DERSOL S.A., del año 2016, en este estado el presidente solicita al secretario de la Junta que proceda a dar lectura a los estados financieros del periodo 2016, quien expresa; 1.- Activo, cuatrocientos noventa y tres mil ochocientos noventa y siete dólares de los Estados Unidos de América con doce centavos de dólar; 2.- Pasivo, cuatrocientos setenta y cinco mil ochocientos setenta y tres dólares de los Estados Unidos de América con nueve centavos de dólar; 3.- Patrimonio, trescientos noventa mil setecientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos de dólar; 4.- Ingresos, doscientos veinte seis mil cuatrocientos quince dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos de dólar; 5.- Costos y Gastos, ciento ochenta y dos mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con cuarenta y nueve centavos de dólar. En este estado los asistentes de la Junta Ordinaria la aprueban por unanimidad autorizando para

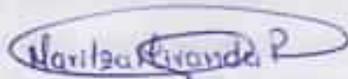
que se proceda a la declaración correspondiente, ante el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de compañía. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva y una vez reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da terminada la sesión a las doce horas con treinta minutos.



**TELLO BATTOJA FRANKLIN GONZALO**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL (GERENTE GENERAL-ACCIONISTA)**



**ANDRES JAVIER MONTOYA VILLARRUEL**  
**SECRETARIO AD-HOC**



**MIRANDA PORTOCARRERO MARITZA ELIZABETH**  
**ACCIONISTA**